

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.:

Fue constituida el 8 de agosto de 1995 en la ciudad de Durán, Ecuador. Su objeto social principal es la tenencia, adquisición y enajenación de acciones y otros títulos de capital.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 29 de enero de 2016 por parte del Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Instrumentos financieros:

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar a relacionadas: La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando surge el compromiso para pagar el pasivo. Se miden inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción. Corresponden a obligaciones por financiamiento para capital de trabajo; son exigibles por parte del acreedor en cualquier momento, y se registran a su valor nominal, ya que no existe diferencia material con su costo amortizado.

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Se registran al valor razonable, que es equivalente al precio de transacción. Los ajustes se registran contra patrimonio mientras que los dividendos se contabilizan en resultados del período cuando se establece el derecho a recibirlos, tal como lo establecen los párrafos 5.7.5 y 5.7.6 de NIIF 9.

Inversiones en subsidiarias: Las subsidiarias comprenden aquellas entidades controladas por la Compañía. Se contabilizan al costo, según lo permite el párrafo 10 de la NIC 27, y no se consolidan de acuerdo al párrafo 4 de la NIIF 10.

Estados financieros consolidados: La Compañía no presenta estados financieros consolidados, pues se cumplen todas las siguientes condiciones requeridas por el párrafo 4 de la NIIF 10 con relación a la excepción para consolidar por parte de las entidades controladoras:

- (1) Es una subsidiaria parcialmente participada por otras entidades y todos sus propietarios han sido informados sobre este asunto y lo aceptaron.
- (2) Sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en un mercado público.
- (3) Sus estados financieros no están registrados en una comisión de valores, y
- (4) Su controladora última elabora estados financieros consolidados que cumplen con las NIIF.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificio	20
Patio	10
Instalaciones	10
Muebles de oficina	10

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 18 y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dividendos: Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:
A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, plantas y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles", con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 "Agricultura", con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 "Estados financieros separados", con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de los estados financieros", con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 14 "Cuentas de diferimientos de actividades reguladas": Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios, equipos y vehículos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina en el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar a clientes que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo de la Compañía se mantiene en instituciones financieras locales con calificación "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la Compañía es la tenencia de instrumentos de patrimonio y obtener los rendimientos provenientes de los mismos.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Corresponde a saldo conciliado en cuenta corriente No. 0005035601 en Banco Bolivariano C.A.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado.

I. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS:

Las inversiones en subsidiarias se detallan a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>% de Participación</u>	<u>Saldo al 01/01/2015</u>	<u>Incremento</u>	<u>Saldo al 31/12/2015</u>
Terminal de Logística Sitranster S.A.	99%	6,550,000 (1)	677,000	7,227,000
		<u>6,550,000</u>	<u>677,000</u>	<u>7,227,000</u>

- (1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2015, se resolvió aumentar el capital de Terminal de Logística Sitranster S.A. mediante la entrega de un aporte en efectivo anticipado el 6 de agosto de 2015.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.**J. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>
Terrenos y mejoras	901,752		901,752
Edificios	206,168		206,168
Muebles de oficina	75		75
Pavimentación del patio	616,517		616,517
	<u>1,724,512</u>		<u>1,724,512</u>
(-) Depreciación acumulada	535,137	71,959	607,096
	<u>1,189,375</u>	<u>(71,959)</u>	<u>1,117,416</u>

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

En el 2015, incluye principalmente US\$30,002 de impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota N).

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 6,000,000 (3,200,000 en el 2014) participaciones – autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como absorción de pérdidas, reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. En el 2015, se efectuó una compensación de las pérdidas provenientes del ejercicio económico anterior por US\$105,170 con la reserva facultativa.

M. TRANSACCIONES Y SALDOS CON RELACIONADAS:

<u>Cuentas y documentos por</u> <u>pagar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2015</u>	<u>2014</u>
Transoceánica Cía. Ltda.	Ecuador	Préstamos (1)	50,227	317,586
Nimaro S.A.	Ecuador	Aportes (2)		297,000
Farimar S.A.	Ecuador	Aportes (2)		225,000
Peal S.A.	Ecuador	Aportes (2)		225,000
Ankari S.A.	Ecuador	Aportes (2)		153,000
Rideyka S.A.	Ecuador	Aportes (2)		100,000
Agencia de Transporte Transagent	Ecuador	Servicios		2,593
			<u>50,227</u>	<u>1,320,179</u>
<u>Cuentas y documentos por</u> <u>pagar no corrientes</u>				
Transoceánica Cía. Ltda.	Ecuador	Préstamo (1)	593,352	2,165,866
			<u>643,579</u>	<u>3,486,045</u>

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.

M. TRANSACCIONES Y SALDOS CON RELACIONADAS: (Continuación)

- (1) Estos préstamos devengan un interés del 4.5% anual a 10 años plazo. En el 2015 se compensaron para aumentar el capital social de la Compañía.
- (2) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2015, se resolvió aumentar el capital de la Compañía en US\$2,800,000. El aumento se efectuó de la siguiente manera: a) Mediante una compensación de los saldos por pagar a Transoceánica Cía Ltda. por US\$1,840,000; y b) La capitalización de aportes realizados por los accionistas por US\$960,000.

Accionistas	Aporte inicial	Aumento de capital según acta	Diferencia a favor de accionistas
Nimaro S.A.	297,000	285,120	11,880
Farimar S.A.	225,000	216,000	9,000
Peal S.A.	225,000	216,000	9,000
Ankari S.A.	153,000	146,880	6,120
Rideyka S.A.	100,000	96,000	4,000
	<u>1,000,000</u>	<u>960,000</u>	(2) <u>40,000</u>

- (3) Se realizó la devolución en efectivo del exceso sobre aporte inicial.

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue:

Ingresos	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2015	31/12/2014
Tercon Terminal de Contenedores C. Ltda.	Ecuador	Arriendos (3)	110,400	498,960
			<u>110,400</u>	<u>498,960</u>
Gastos				
Transoceánica Cía. Ltda.	Ecuador	Intereses	21,165	119,207
			<u>21,165</u>	<u>119,207</u>

- (3) Estos ingresos se originan en el alquiler mensual del patio para contenedores ubicado en el Km. 15 de la vía a Daule, a su relacionada TERCON Terminal de Contenedores Cía. Ltda. En el 2014, una parte significativa de este inmueble fue aportada para la constitución de Terminal de Logística Sitranster S.A., ocasionando una disminución importante de los ingresos por arriendos en el ejercicio económico 2015.

N. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.**N. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

El numeral 1, del artículo 9 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, indica que los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos para la liquidación del impuesto a la renta.

Durante los ejercicios económicos 2015 y 2014, la Compañía obtuvo ingresos provenientes de arrendamiento de inmuebles, pero no generó base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, tal como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida contable	(46,888)	(66,312)
Más: Gastos no deducibles		229,786
Base Imponible		163,474
Impuesto a la renta causado (1)		<u>35,964</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y el impuesto a pagar (saldos a favor del contribuyente):

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado		35,964
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	46,899	38,858
Impuesto causado menor al anticipo	46,899	38,858
Saldo del anticipo pendiente de pago	40,490	38,858
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		40,490
Retenciones de años anteriores	10,488	
Impuesto a pagar (Saldo a favor del contribuyente)	<u>30,002</u>	<u>(1,632)</u>

O. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

NEGOCIOS INTERNACIONALES NEGINTER S.A.**O. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

En vista que la Compañía está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte del Grupo Económico Transoceánica, cuya controladora última es Transoceánica Cía. Ltda., esa empresa deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

P. ASUNTOS LEGALES:

Con fecha 6 de enero de 2016, la Compañía fue notificada con la resolución expedida por la Universidad de Guayaquil negando el reclamo propuesto por la Compañía, en relación con el pago del impuesto del 2 x 100 del año 2015 por US\$6,400.

Q. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.